



La SEMES

La Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias (S.E.M.E.S.) comienza una nueva etapa tras la importante labor desarrollada por los anteriores miembros de la Junta Directiva encabezados por José Millá Santos. Una labor basada en un trabajo serio, constante y que a menudo ha pasado desapercibido porque con frecuencia sólo valoramos los resultados obtenidos y no el esfuerzo dedicado para alcanzarlos.

Como Presidente de SEMES quiero en primer lugar agradecer a los socios la participación y entrega sin precedentes demostrada en las elecciones a la Junta Directiva Nacional celebradas durante el XIII Congreso de la Sociedad en Cádiz que, independientemente del sentido de vuestro voto, han puesto de manifiesto una sensibilidad y madurez democrática digna de esta Sociedad Científica y de todos los socios que la componen. Así mismo, quiero felicitar a todos los integrantes de la otra candidatura presentada, encabezada por Carlos Buisán Garrido, por el talante mostrado durante la pasada campaña electoral. Sin duda ha sido la SEMES la gran vencedora y a partir de este momento cuento con todos los profesionales que de manera decidida quieren aportar su trabajo y dedicación para alcanzar los objetivos que nos hemos marcado.

Son muchos los problemas que acucian a la asistencia urgente en España y a todos los profesionales que nos dedicamos a ella. La ausencia de formación especializada oficial en todos de los estamentos (médicos, enfermería y técnicos) origina una heterogeneidad en la formación académica basada en la autoformación; la inestabilidad laboral de nuestro colectivo; la inexistencia de servicios de urgencias que trae como consecuencia que existan multitud de modelos organizativos, no sólo en cada comunidad autónoma sino dentro de ella de un centro a otro; la ausencia de indicadores y estándares que permitan adecuar la estructura física y los recursos materiales y humanos de los servicios de urgencias a la cuantía y complejidad de la demanda asistencial; y, en definitiva, múltiples circunstancias que hacen que las condiciones de trabajo sean realmente penosas. Las urgencias tienen que dejar de ser un espacio donde confluyen la angustia del enfermo y de los familiares, el agotamiento del personal, la inexperiencia de los MIR, la falta de protección jurídica, para convertirse en servicios perfectamente estructurados y dotados con profesionales con una formación reglada, que garanticen una asistencia integral al paciente que la demande y facilite una mayor calidad humana y científi-

ca del trabajo realizado, independientemente que se trate de un servicio de urgencias hospitalario, extrahospitalario o de un equipo de emergencias.

Para conseguir nuestros objetivos, el trabajo se va a desarrollar a través de distintas secretarías: de formación, científica, de acreditación, de calidad y gestión clínica, de relaciones institucionales y de relaciones profesionales. Además se crea una secretaría específica de enfermería y otra de técnicos. Cada secretaría ha propuesto la creación de una serie de subsecretarías o líneas estratégicas de actuación que facilite y delimite el trabajo y permita la incorporación de todos aquellos profesionales que se quieran involucrar con este nuevo proyecto.

La Secretaría de Formación, cuyo responsable es Javier Montero Pérez, incluye tres subsecretarías: formación de pregrado, formación continuada y formación especializada. La formación de pregrado tiene como objetivos fundamentales actualizar la enseñanza de la Medicina y Enfermería de Urgencias y Emergencias en las distintas Facultades de Medicina y Escuelas Universitarias de Enfermería españolas y elaborar los objetivos y contenidos docentes de las asignaturas de Medicina y Enfermería de Urgencias y Emergencias. La formación continuada pretende estimular el diseño, la revisión periódica y la impartición de cursos de formación que traten sobre el cuerpo doctrinal, creando áreas monográficas de aquellos cursos en los que sea recomendable una amplia difusión como soporte vital básico y avanzado, atención inicial al trauma grave, desfibrilación externa semiautomática, electrocardiografía de urgencias, primer interviniente, máster en urgencias y emergencias, entre otros. La subsecretaría de formación especializada se encargará de concluir el diseño del programa docente de la especialidad en Medicina de Urgencias y Emergencias, desarrollar la especialidad en enfermería y la carrera profesional del técnico en emergencias. Así mismo establecerá, junto a la secretaría de acreditación, los criterios que deben regir para que se considere como docente una unidad o servicio de urgencias y emergencias.

La Secretaría Científica, cuyo responsable es Luis García Castrillo, está formada por tres subsecretarías: proyectos de investigación, acreditación de cursos y grupos de trabajo. La subsecretaría de investigación evaluará e implementará los proyectos científicos que nos planteen agencias externas, seguimiento de los proyectos aceptados y realización de una memoria anual

de los proyectos realizados. La subsecretaría de acreditación promocionará la actividad científica de los cursos tanto en número como en calidad, evaluará los aspectos científicos de los cursos presentados y realizará así mismo una memoria anual de las evaluaciones y acreditaciones realizadas. La subsecretaría de grupos de trabajo promocionará la creación de grupos de interés y realizará el seguimiento y la evaluación de los mismos.

La Secretaría de Acreditación, Calidad y Gestión Clínica, cuyo responsable es Martín Tejedor Fernández, está formada por cinco subsecretarías: acreditación hospitalaria, extrahospitalaria, de servicios de emergencias, indicadores y estándares de calidad y coste por proceso. Esta secretaría, a través de las subsecretarías, pretende crear un sistema nacional de acreditación de servicios y unidades de urgencias y emergencias sanitarias, elaborar un programa de calidad/gestión clínica que oriente sobre su aplicación en los distintos servicios y unidades y actualizar la aplicación del método ABC en la determinación de los costes de los procesos clínicos en urgencias y emergencias identificando grupos de isoconsumo.

La Secretaría de Relaciones Institucionales, cuyo responsable es José Luis Casado Martínez, tiene como objetivos fundamentales propiciar puntos de encuentro entre nuestra sociedad y las diferentes instituciones y medios de comunicación y facilitar la comunicación entre los socios. Para ello se crearán inicialmente cuatro subsecretarías: relaciones internacionales, relaciones nacionales y con comunidades autónomas, boletín informativo y gabinete de prensa.

La Secretaría de Relaciones Profesionales, cuyo responsable es Kenneth Thompson Okatsu, se encargará de toda la problemática laboral del personal de los distintos servicios de urgencias y emergencias, a saber, horarios, turnos de trabajo, guardias, relación contractual, retribuciones, jornada horaria anual, baremación, condiciones de acceso a las plazas de urgencias, y en definitiva participar en todo el proceso de desarrollo de la categoría profesional del médico de urgencias y emergencias. Para realizar este trabajo se crean cinco subsecretarías: relaciones profesionales hospitalarias, extrahospitalarias, servicios de emergencias, específica de enfermería y técnicos.

Las Secretarías de Enfermería y de Técnicos coordinarán todas las actividades que se realicen, referentes a su campo de actuación, a través de la creación de las subsecretarías correspondientes. La Secretaría de Enfermería, cuya responsable es María Torres Trillo, tiene como objetivos prioritarios desarrollar la asignatura y la especialidad en urgencias y emergencias y promover la creación de grupos de trabajo e investigación específicos. La Secretaría de Técnicos, cuyo responsable es Rafael Fernández López, tiene entre sus objetivos, desarrollar la carrera profesional del técnico de urgencias y emergencias, impulsar el Certificado de Profesionalidad del Ministerio de Trabajo y potenciar el Certificado de Técnicos (CTES) realizando una revisión del mismo

que refleje la realidad presente y futura del profesional.

Además de estas funciones hay que potenciar el trabajo de la Secretaría General, la Tesorería y las Vicepresidencias (1ª y 2ª con los anteriores estatutos) de tal manera que éstas no se limiten exclusivamente a "sustituir al presidente" sino que tengan funciones específicas. En este sentido hemos decidido que de la Vicepresidencia 1ª dependa la página web y de la Vicepresidencia 2ª la revista *Emergencias* cuyo Consejo de Dirección estará formado por el el Presidente y Vicepresidente 2º de SEMES, el Director de la revista y el Gerente del Grupo editorial. Por último, dentro del organigrama de SEMES, está la Secretaría Técnica que asumirá la coordinación directa de todas las Secretarías.

Sin embargo, esta estructura organizativa descrita no serviría de nada sino se acompaña de una organización funcional que minimice la burocracia y que permita la toma de decisiones rápidas. De esta manera, una vez aprobadas las líneas estratégicas por la Junta Directiva Central y el Consejo de Dirección, los responsables de las diferentes Secretarías con conocimiento y coordinación de la Secretaría General y Técnica, consultarán con el Presidente y ejecutarán las decisiones que se consideren correctas.

Desde que hace ya 4 meses fuí elegido Presidente, hemos asistido con orgullo a la inclusión de la SEMES como miembro de pleno derecho en el Consejo Español de Reanimación Cardiopulmonar y a la publicación en el B.O.E. del 6 de agosto del Real Decreto que crea la Categoría Profesional de Médicos de Urgencia Hospitalaria y subsiguientemente de los Servicios de Urgencias Hospitalarios. Sin embargo, y a pesar del importante avance que ha supuesto el reconocimiento de nuestro colectivo, el verdadero avance vendrá dado cuando se cree la Especialidad en Urgencias y Emergencias ya que es la única manera no sólo que se reconozca la formación de los que ya estamos realizando esta labor sino también que los futuros profesionales de la asistencia urgente tengan una formación reglada específica en una disciplina que, aunque les pese a muchos, asistió en el año 2001 a más de 36 millones de ciudadanos en España. Estoy plenamente convencido que ya no hacen falta más argumentos científicos, que por cierto hasta ahora no han sido rebatidos, sino voluntad política y me temo que ésta no va a surgir por generación espontánea sino por presiones tanto de los profesionales como de los ciudadanos, instituciones y organizaciones afines. En este sentido animo a todos los socios de SEMES a que colaboren y apoyen a este Junta Directiva en el cronograma de actuaciones que estamos preparando y del que muy pronto recibirán la información oportuna. Nosotros por nuestra parte vamos a intensificar las reuniones con todos las instituciones, organizaciones sindicales y de usuarios para conseguir el máximo apoyo posible.

L. Jiménez Murillo
Presidente de SEMES